



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SÁNCHEZ CARRIÓN

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN N° 000127

Huamachuco, **25 ENE. 2017**

VISTO, el Oficio N° 002-2017-GRLL-UGEL-SC/AGP. y demás documentos que se adjuntan con un total de DIECIOCHO (18) folios.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral UGEL – Sánchez Carrión N° 004901 de fecha 20 de diciembre de 2016 se conforma la Comisión encargada de revisar y visar los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario, del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, para el año lectivo 2017;

Que, en el inciso e) del numeral 5.6.2. de la R.S.G. N° 539-2016-MINEDU, estable como funciones de la Comisión encargada de la Evaluación y Validación de los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, elaborar el proyecto de resolución de aprobación de este documento Técnico Pedagógico;

Que, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS; constituye un instrumento Técnico – Pedagógico complementario al Cuadro de Asignación de Personal (CAP), en el que se consigna la CARGA HORARIA del Personal Directivo, Jerárquico y Docente, responsables de viabilizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, en concordancia con el Plan de Estudios, número de secciones y en armonía con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el ejercicio fiscal correspondiente;

Que, el Art. 5° de la Resolución Gerencial Regional N° 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, establece que a nivel de la Región La Libertad se amplía la jornada de trabajo de Tutoría a 2 hora semanales en PRIMARIA Y SECUNDARIA para planificar, desarrollar, monitorear y evaluar acciones de tutoría que conduzcan a fortalecer la labor tutorial en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas y reducir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad socio afectiva de todos los estudiantes de la Región La Libertad, frente al panorama existente;

Que, el(la) Director(a) de la Institución Educativa N° 80196 "Carlos Enrique Armas Ramírez" de Purumarca, distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión, ha presentado el PROYECTO DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS correspondiente al año escolar 2017; razón por la cual, es procedente formalizarlo mediante resolución;

Estando a lo actuado por la COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL – SÁNCHEZ CARRIÓN para el año lectivo 2017, según informe N° 115-2016-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGP y a lo dispuesto por la Dirección de la UGEL – SC mediante proveído de fecha 03ENE2016; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED.; Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED; D.S. N° 015-2002-ED; R.M. N° 627-2016-MINEDU; R.S.G. N° 539-2016-MINEDU; R.S.G. N° 019-2017-MINEDU; Resolución Gerencial Regional N° 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, respectivamente;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR**, el **CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de la Institución Educativa N° 80196 "Carlos Enrique Armas Ramírez" de Purumarca, distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión, de Educación Básica Regular – Nivel Secundaria, de la UGEL Sánchez Carrión, para el periodo lectivo 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE EBR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 80196 "CARLOS ENRIQUE ARMAS RAMÍREZ"  
 LUGAR: PURUMARCA DISTRITO: MARCABAL PROVINCIA: SÁNCHEZ CARRIÓN  
 NIVEL/PROGRAMA: SECUNDARIA DE MENORES

VARIABLES	GRADOS					TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	
Número de Alumnos	20	20	8	12	9	69
Número de Secciones	1	1	1	1	1	5
Número de Horas de Clase	35	35	35	35	35	175
Carga Docente	20	20	8	12	9	13.8

Identidad y Cargo	Grados de Estudio (Horas)					Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
	1º	2º	3º	4º	5º			
Código de la Plaza : 324844816513 Titular: BRICEÑO RODRIGUEZ, MIGUEL A. Cod. Modular : 1026957478 Espec. Título: MATEMÁTICA Nivel Magisterial : III Tiempo de Servicios : 16 Condición de la Plaza : ORGÁNICA Observaciones:	6	6	6	6		24	* Matemática	24
Código de la Plaza : 824844816510 Titular: ROJAS MOYA, SIMÓN OMAR Cod. Modular : 1019700898 Espec. Título: Lenguaje y Literatura Nivel Magisterial : II Tiempo de Servicios : 6 Condición de la Plaza : ORGÁNICA Observaciones:	6	6	6	6		24	* Comunicación	24
Código de la Plaza : 13EV01628341 Titular: VACANTE Cod. Modular : Espec. Título: INGLÉS Nivel Magisterial : Tiempo de Servicios : Condición de la Plaza : EVENTUAL Observaciones:	2	2	2	2	2	10	* Inglés * Comunicación * Arte * Tutoría	24
Código de la Plaza : 13EV01628342 Titular: VACANTE Cod. Modular : Espec. Título: C.T.A. Nivel Magisterial : Tiempo de Servicios : Condición de la Plaza : EVENTUAL Observaciones:	4	4	4	4	4	20	* C.T.A. * PP.FF.RR.HH.	24
Código de la Plaza : 13EV01628343 Titular: VACANTE Cod. Modular : Espec. Título: ED. TRAB.-COMPUTACIÓN Nivel Magisterial : Tiempo de Servicios : Condición de la Plaza : EVENTUAL Observaciones:	2	2	2	2	2	10	* Educ. Para el Trabajo * Matemática * Form. Ciud. Y Cívica * Arte * Tutoría	24
Código de la Plaza : 13EV01628344 Titular: VACANTE Cod. Modular : Espec. Título: HISTORIA, GEOGRAFÍA Nivel Magisterial : Tiempo de Servicios : Condición de la Plaza : EVENTUAL Observaciones:		3	3	3	3	12	* Hist. Geog. Y Econ. * Form. Ciud. Y Cívica * Tutoría	24
13EV01628345 Titular: VACANTE Cod. Modular : Espec. Título: EDUCACIÓN FÍSICA Nivel Magisterial : Tiempo de Servicios : Condición de la Plaza : EVENTUAL Observaciones:	2	2	2	2	2	10	* Educ. Física * Educ. Religiosa * PP.FF.RR.HH. * Tutoría	24
Código Plaza: Titular: Bolsa de horas Código de Modular: Especialidad, Título: ED. RELIGIOSA Escala Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:	3			2	2	4	* Educ. Religiosa * Hist. Geog. Y Econ.	7
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>175</b>		<b>175</b>



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, al Presupuesto de la República, Sector : 99 Gobiernos Regionales : 451 Gobierno Regional la Libertad; Unidad Ejecutora 307 Educación y Cultura , Programa 028 Educación Secundaria; Sub Programas 0074, 0075; Actividades 1.00195, 1.00187; Componente 3.00498; y a las Especificas 2.1.12.11 y 2.1.12.12.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**ORIGINAL FIRMADO**



MG. SEGUNDO MORENO INFANTES  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN

*Lo que transcribo para su conocimiento  
y demás fines.*



ROBERTO CASTO LAIZA  
Técnico Administrativo II  
UGEL S.C